

La tentativa de restauración monárquica en una provincia neogranadina: Tunja 1816-1819

The attempt for monarchical restoration in a province of New Granada: Tunja 1816-1819

Isidro Vanegas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja

isidro.vanegas@uptc.edu.co

Resumen: Este artículo estudia el periodo post-revolucionario (1816-1819) en una de las provincias de la Nueva Granada: Tunja. Muestra, en primer lugar, las principales características del acontecimiento revolucionario en esta jurisdicción, trastorno que buscó ser borrado por la empresa pacificadora. En segundo lugar, expone la manera como gobernaron las autoridades realistas y las dificultades que enfrentaron para llevar la tranquilidad prometida a la sociedad de la provincia. Y en tercer lugar examina las formas de resistencia que se desarrollaron frente al proyecto restaurador. El artículo busca contribuir a llenar el vacío existente en el estudio de este periodo a nivel provincial. Así mismo busca comprender la manera como intentaron gobernar las autoridades realistas, las dificultades de diversa índole que se les presentaron y la manera como la Revolución Neogranadina había transformado la sociedad provincial y de qué modo este hecho le añadió obstáculos a la posibilidad de estabilización de aquella jurisdicción. En este mismo sentido el texto participa de la reflexión acerca de la manera más adecuada de designar este periodo que la historiografía patriótica logró muy rápidamente caracterizar exclusivamente por la violencia y las usurpaciones de las fuerzas enviadas por Fernando VII. Como lo han mostrado diversos autores, esta representación tiene limitaciones importantes en la medida que ignora las regiones poco castigadas y los responsables militares y civiles que actuaron con moderación, así como el importante apoyo social de que gozó el proyecto pacificador. La necesidad de incorporar estas precisiones al relato de esta etapa no impide seguir definiéndola como «Reconquista», en la medida que se trató de una empresa intrínsecamente conflictiva a la cual se habían estado oponiendo durante varios años un conjunto de sujetos que de manera legítima y materialmente eficaz había estado reclamándose como un conjunto político distinto a la monarquía española. En la elaboración del texto utilizo una considerable variedad de do-

cumentos (de archivos regionales, colombianos y españoles, prensa y compilaciones documentales) que permiten recoger la voz de una diversidad de actores de los acontecimientos.

Palabras clave: Nueva Granada, Reconquista, Restauración, Monarquía, Tunja

Abstract: This article studies the post-revolutionary period (1816-1819) in Tunja, one of New Granada's provinces. First of all, it shows the main features of the revolutionary event within this jurisdiction, a social disruption that the pacifying enterprise sought to erase. Secondly, the article analyzes how the royalist authorities governed and the difficulties that they struggled with in order to bring the promised calm to the province's society. And thirdly, it examines the practices of resistance, which were developed against the restoration project. The present article seeks to contribute to the filling of the existing vacuum in the study of this period at the provincial level. Besides, it aims to contribute to the understanding of how the royalist authorities tried to govern, the difficulties that emerged and how the Neo-Granadian Revolution had transformed provincial society and how this added further difficulties to the stabilization of the jurisdiction. In this sense, this paper takes part in the reflection about the most appropriate way to denominate this period, which patriotic historiography expeditiously managed to characterize exclusively by the violence and the usurpations of the forces sent by Ferdinand VII. As several authors have already shown, this representation has important limitations insofar as it ignores not-so-battered regions, the military and civil leaders who acted with moderation and the important social support behind the «pacifying project». The need to incorporate these elements into the narrative about this historical period is no obstacle to continue to define it as a «Reconquista». All the more so given that it was an intrinsically conflictive enterprise, which for many years was opposed by a set of opponents who had been claiming themselves in a legitimate and materially effective way as a political group outside the Spanish monarchy. In the elaboration of this text, I used a great variety of documents from regional archives, the press and documentary compilations in Colombia and Spain which incorporate the voices of the participants in these events.

Keywords: New Granada, Reconquista, Restoration, Monarchy, Tunja.

Para citar este artículo: Isidro VANEGAS: “La tentativa de restauración monárquica en una provincia neogranadina: Tunja 1816-1819”, <i>Revista Universitaria de Historia Militar</i> , Vol. 7, N° 15 (2018), pp. 79-100.
--

Recibido: 05/02/2018

Aprobado: 09/09/2018

La tentativa de restauración monárquica en una provincia neogranadina: Tunja 1816-1819

Isidro Vanegas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja

isidro.vanegas@uptc.edu.co

Cuando se aproximan a la provincia de Tunja, a finales de marzo de 1816, los jefes militares de la reconquista reciben notas de algunos habitantes de la capital provincial y de otros lugares manifestándoles «do ansiosos que están porque adelanten las tropas del Rey para librarse de la tiranía de los insurgentes». Algo semejante escucharán los patriotas poco más de tres años después. En junio de 1819 los rebeldes implantados en los Llanos cuentan con que la población de las laderas cordilleranas que se arriman a la ciudad de Tunja los está esperando: «todos los pueblos claman por la libertad y desean con ansia la salida del ejército de Casanare», le indica Francisco de Paula Santander a Bolívar¹. Puesto que ambas percepciones en su momento tenían asidero, ¿qué hizo posible este giro en la actitud de las gentes de la provincia de Tunja? Este texto acude a tres perspectivas para tratar de comprender lo sucedido durante aquel intento de restauración monárquica.

Primeramente me ocupo de situar la experiencia revolucionaria precedente, sin la cual no puede ser entendida la Reconquista española. La Corona mediante sus comisionados militares a la Costa Firme deseaba borrar las novedades institucionales, intelectuales y sociales creadas en aquel periodo que consideraba infausto y anárquico. A priori el proyecto tenía buenas posibilidades de triunfar, pues a comienzos de 1816 parte de la población estaba exasperada por los sacudimientos y las exacciones de los republicanos, de ahí que muchos ansiaran el restablecimiento del viejo orden y se comprometieran de diversas formas con las nuevas autoridades. Incluso en los revolucionarios había cierto pesimismo respecto a la posibilidad de construir un orden distinto al monárquico. No obstante, la situación forjada por varios años de cambios abruptos iría a ser un factor determinante en las posibilidades de éxito del proyecto restaurador, más allá incluso de lo que pudieran pensar unos y otros actores de la disputa.

En segundo lugar examino las sinsalidas a que se vieron confrontadas en la provincia unas autoridades que se pretendían paternas y temperadas, a imagen del monarca que las enviaba y les procuraba su legitimidad. Las dificultades para obrar bajo tales principios no tu-

¹ Oficio de Pablo Morillo al secretario de guerra, Ocaña, marzo 30 de 1816, en Antonio RODRÍGUEZ VILLA (ed.): *El teniente general don Pablo Morillo*, t. 3, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908, p. 150; oficio de Francisco de Paula Santander a Bolívar, Tame, junio 1º de 1819, en Ernesto RESTREPO (dir.): *Archivo Santander*, t. 2, Bogotá, Águila Negra editorial, 1914, p. 149.

vieron que ver solamente con la mentalidad y las fatigas de los reconquistadores sino también con los recursos materiales de que pudieron disponer, todo lo cual condujo a que las huestes del monarca incumplieran la promesa de tranquilidad y de concordia con que habían arribado.

En tercer lugar analizo la “pacificación” a partir de las reacciones de la población, observando cómo en sus inicios encontró respaldo en un sector significativo de ella, pero cómo también la situación calamitosa producida por los castigos y contribuciones hizo que tanto los rebeldes de los Llanos como el pasado republicano fueran vistos con creciente indulgencia. Muestro de qué modo ciertos grupos de habitantes tomaron distancia, abierta o subrepticamente, respecto a las medidas y los cánones impuestos por los realistas, lo cual conlleva una mirada a las formas de pervivencia de la Revolución y a los modos de articulación de algunos descontentos con la resistencia militar organizada en los Llanos de Casanare.

Uno de los objetivos de este texto es examinar las posibilidades de triunfo de la Reconquista,² dados los presupuestos con que fue puesta en marcha y las expectativas y experiencias propias de los habitantes. El estudio de este periodo en la provincia de Tunja tiene interés en la medida que, siendo este el campo de los combates que en 1819 permitieron el triunfo patriota en Nueva Granada, nos aproximamos así a la iniciativa militar desplegada por los líderes rebeldes venezolanos y neogranadinos. Pero antes que los avatares militares me interesa la sociedad que se ilusionó con el retorno del orden monárquico abatido pero se desengañó hasta abrazar aquella república que tantas angustias le había prodigado.

He usado el término Reconquista para referirme a este periodo. Esta escogencia exige una precisión para la cual tomo como punto de referencia un texto de Daniel Gutiérrez en el cual propone abandonar aquella designación en favor del término “Restauración”.³ En orden a justificar su propuesta él observa que la designación de Reconquista dada al periodo post-revolucionario neogranadino tiene como fundamento una simplificación interesada por parte del relato patriótico el cual redujo los actores de los sucesos a unos sanguinarios “españoles” y unos ponderados y ultrajados patriotas. Apenas cesaban aquellos combates y ya quedaba establecida una generalización abusiva que hacía de las etapas y regiones más asoladas por la represión lealista, así como de las autoridades más inclementes del nuevo gobierno, una generalidad presuntamente comprensiva de aquel momento. En vista de las evidencias, llama a reconocer que tal interpretación dista mucho de ofrecer un cuadro verosímil de lo sucedido. A los ojos de Gutiérrez la denominación de Reconquista queda así invalidada y propone sustituirla por Restauración, que tendría la virtud de ser menos sesgada y de vincular los eventos de la

² Entre los libros consagrados al periodo, vale la pena destacar: Juan FRIEDE: *La otra verdad: la independencia de América vista por los españoles*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1972; Rebecca EARLE: *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*, Bogotá, Universidad de los Andes / Banco de la República, 2014; Justo CUÑO: *El retorno del Rey: el restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008; Daniel GUTIÉRREZ: *La Restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*, Bogotá, Universidad Externado, 2016. A nivel regional el único texto es el de Nicolás GARCÍA SAMUDIO: *La reconquista de Boyacá en 1816*, Tunja, Imprenta del Departamento, 1916.

³ Daniel GUTIÉRREZ: *La Restauración en la Nueva Granada...*, pp. 37-68.

Nueva Granada al marco más amplio de los sucesos europeos derivados de la caída de Napoleón.

La validez de sus críticas, la riqueza de su información y la conveniencia del debate que propone no obstan para que el canje que propone resulte desventajoso. Poner el foco en Europa y en las restauraciones suscitadas por la derrota de Bonaparte para entender el momento posterior a la Revolución Neogranadina empobrece su comprensión antes que enriquecerla, y por añadidura sin abandonar el sesgo político, lo cual se le endilga a quienes usan el término Reconquista. Este término tiene todos los inconvenientes que le señala Daniel Gutiérrez, pues comporta la exageración patriótica de los desmanes realistas, pero privilegiar las restauraciones europeas y el concepto de Restauración es reñir con la lógica de los acontecimientos neogranadinos, y en gran medida americanos. Las restauraciones europeas —particularmente la española— ayudan a entender cuestiones como la arremetida fernandina en 1815, pero ¿cómo ignorar que por varios años los revolucionarios habían estado peleando en muchos terrenos justamente para cambiar la perspectiva de los acontecimientos: para hacer de América el centro de los acontecimientos americanos? Los hechos de los rebeldes fueron mucho más significativos que la voluntad de un monarca, por más poderoso que este hubiera sido, y en realidad no lo era tanto. Hay, pues, algo esencialmente pertinente en el enfoque sintetizado en la idea de Reconquista, y es que se trata de una mirada lanzada desde un conglomerado de sujetos que de manera legítima y materialmente eficaz había estado reclamándose como un conjunto político distinto a la monarquía española. En otras palabras, la pretensión restauradora no es lanzada sobre una sociedad sumisa al canon monárquico y a la autoridad de la Corona, sino que esta ambiciona la obediencia de un mundo cuyos grupos sociales más decisivos han dado pasos resueltos para convertirse en otra nación y para regirse por el canon democrático. La Restauración, por lo tanto, no fue desde el comienzo sino una *tentativa de restauración monárquica*. Ese carácter intrínsecamente conflictivo de aquella empresa, que tiene frente a sí no solo a los rebeldes neogranadinos y venezolanos sino a una sociedad trastornada por la experiencia revolucionaria, lo puede captar mejor el concepto de Reconquista. No descarto, sin embargo, que puedan existir términos más adecuados para designar ese momento y esa experiencia política de los neogranadinos.

La provincia y la Revolución

A comienzos del siglo XIX Tunja era una provincia más bien secundaria para la corona española en términos fiscales, a diferencia de Antioquia o Popayán, y además carecía de la relevancia militar y comercial de otras, como Cartagena. De hecho en 1795 había visto reducidos considerablemente su estatus y su territorio, parte del cual le había sido cedido al Socorro.⁴ Sin embargo, al momento de la Revolución seguía siendo la provincia con el mayor número de

⁴ Archivo General de la Nación —en adelante AGN—, Sección Colonia, Poblaciones de Boyacá, t. 1bis, ff. 512-519.

núcleos de población en la Nueva Granada, contando con 2 ciudades (Tunja y Muzo), 1 villa (Leiva) y 8 partidos (Sogamoso, Paipa, Chita, Turmequé, Gámeza, Sáchica, Tenza y Chivatá), que reunían 41 parroquias y 50 pueblos. En términos demográficos igualmente sobresalía en el conjunto neogranadino, pues las autoridades virreinales calcularon hacia 1779 en unas ciento cincuenta mil las personas de esta jurisdicción.⁵ No obstante, la capital provincial era pequeña, con sus cerca de cuatro mil habitantes.

La inmensa mayoría de la población provincial estaba consagrada a las labores agrícolas y al pastoreo, siendo exigua la actividad minera —explotación de sal en Chita, en el extremo norte, o de esmeraldas en Muzo, aunque no por eso la población allí dejaba de ser rural— y poco activo el comercio. Tampoco existía un número considerable de artesanos u otro tipo de trabajadores especializados, como lo muestran una serie de informes locales del año 1806.⁶ Los habitantes eran básicamente mestizos, pues desde mucho tiempo atrás la población indígena había menguado notablemente, mientras que los esclavos siempre habían sido poco significativos en términos numéricos.⁷ La estructura social de la provincia era, pues, bastante sencilla, con una mayoría de mestizos pobres ligados al mundo rural y pueblerino y una delgada capa de notables con acceso a la educación y a ciertas formas de reconocimiento social, aunque no muy gratificados con bienes de fortuna material, en comparación con otras provincias.

Esta, en rasgos muy toscos, es la provincia que entra en ebullición con los sacudimientos que son generales a la monarquía española a partir de 1808.

En el momento inicial de la Revolución sus habitantes manifestaron y celebraron su adhesión al rey y a la nación española como lo hicieron por doquier los demás súbditos peninsulares y americanos. Por tanto llevaron a cabo en la ciudad de Tunja los actos de jura y proclamación de Fernando 7^o, y los más acaudalados hicieron donativos para apoyar la resistencia a los franceses en la metrópoli.⁸ Esta actitud irá cambiando con el transcurso de los meses, de modo que a mediados de 1810 comienza a observarse cierta pugnacidad de los regidores del cabildo tunjano con el corregidor, a propósito del reconocimiento del Consejo de Regencia, lo cual muestra la conexión de aquellos notables con los novadores de Santafé en medio del clima de tensión y de dudas alimentado por la cuestión del poder monárquico y de la legitimidad de quienes pretendían en la península gobernar en su nombre.⁹ Dichas tensiones cristalizaron en la creación de una junta en la capital provincial a finales de julio de 1810 —otras dos poblaciones de esta jurisdicción también formaron gobiernos disidentes—, la cual encarceló al teniente de

⁵ AGN, Sección Colonia, Censos varios departamentos, t. 6, f. 261r.

⁶ Informes de los pueblos de la provincia de Tunja dirigidos a Vicente Talledo, comisionado del virrey, abril de 1806, en Archivo Regional de Boyacá —en adelante ARB—, Fondo Archivo Histórico de Tunja, t. 451, ff. 459-462; t. 452, ff. 46-47, 50-105, 124-142, 160-163, 393-394; t. 454, ff. 2-4; t. 455, ff. 81-82.

⁷ AGN, Sección Colonia, Censos varios departamentos, t. 6, f. 261r; Diana BONNETT: *Tierra y comunidad: un problema irresuelto*, Bogotá, ICANH, 2002, especialmente pp. 165-168.

⁸ Actas del cabildo de Tunja, en ARB, Fondo Cabildo, t. 44, ff. 54r-55r, 61r-79r.

⁹ Actas del Cabildo de Tunja, junio de 1810, en ARB, Fondo Cabildo, t. 44, ff. 162r-164v.

corregidor y se puso en contacto con las nuevas autoridades santafereñas a la espera de que fueran concertadas las condiciones para la reorganización política del Reino.¹⁰

A partir de este momento la provincia se verá inmersa en los sobresaltos revolucionarios. Estos se expresaron, por un lado, en los tortuosos procesos de desagregación y articulación provincial en los que diversas localidades se negaron a reconocer la capitalidad de Tunja, mientras desde la cuestionada capital se efectuaban angustiosos esfuerzos por impedir que la provincia se desvaneciera. Tal dinámica estuvo fuertemente vinculada a la recomposición del conjunto neogranadino en la que de igual modo la antigua capital virreinal pugnó por mantener un predominio que las demás provincias solo estuvieron dispuestas a reconocerle con muchas reticencias.¹¹ Pero las agitaciones revolucionarias también fueron consustanciales a los desafíos que le fueron planteados al régimen monárquico, de modo que nuevas ideas, expectativas, lenguajes e instituciones vinieron a aparecer como el canon que debía articular la vida social y el orden político. Una expresión importante de este nuevo horizonte de expectativas —impulsado por un segmento reducido de la población pero de efectos graves para la vida de todos— fue la promulgación, en diciembre de 1811, de la primera constitución nítidamente republicana en Nueva Granada, y una de las primeras de este carácter en el mundo hispanoamericano.¹² Los choques entre las provincias condujeron así mismo a hacer de Tunja el centro del antiguo virreinato entre los años 1812 y 1814, en la medida que la ciudad, y la villa de Leiva, albergaron el Congreso de las Provincias de la Nueva Granada, desde donde se realizó una intensa labor intelectual y se desarrolló la frágil aunque fecunda labor gubernativa de las autoridades federales.¹³ Con todo esto, en la provincia de Tunja la Revolución Neogranadina fue mucho más que escaramuzas militares o forcejeos entre pueblos y provincias. Entrañó importantes consecuencias que vale la pena conocer aunque sea sumariamente. En primer lugar, la Revolución significó una diversificación de los centros de actividad y de decisión provincial. Durante el periodo monárquico la ciudad de Tunja había sido, sin disputas, el eje de todos los ámbitos de la vida “regional” merced a que allí residían el corregidor y los funcionarios principales y a que su cabildo disponía de jurisdicción sobre las poblaciones, no solo en los asuntos judiciales y económicos sino también en lo relativo al nombramiento de las autoridades locales. Con la Revolución, al tiempo que en Santafé fue cuestionada la autoridad del virrey y que a su turno las provincias cuestionaron la primacía de la antigua capital neogranadina, así mismo diversos pueblos de la provincia se levantaron contra la preponderancia tunjana. Así, dos poblaciones de importancia mediana (Sogamoso y Soatá) erigieron juntas disidentes en reacción a la instaurada en Tunja a mediados de 1810, se declararon autónomas y trazaron un plan de alianzas con otras provin-

¹⁰ “Tunja Julio 31”, *El Argos Americano*, n° 1, septiembre 17 de 1810, Cartagena.

¹¹ Daniel GUTIÉRREZ: *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816*, Bogotá, Universidad Externado, 2010.

¹² *Constitución de la República de Tunja*, Santafé de Bogotá, Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1811.

¹³ No se cuenta con un estudio de la labor gubernativa del Congreso de las Provincias Unidas. Sus trabajos pueden verse en la documentación recogida por José Manuel Restrepo, particularmente en el fondo 1 del archivo histórico que lleva su nombre.

cias. El desafío no se detuvo aquí sino que se amplió cuando en el curso de los dos siguientes años las principales localidades cambiaron su estatus y se incorporaron a otras provincias, decisión que desvaneció el poder de la capital y puso a la provincia al borde de su disolución.¹⁴ En adelante, la ciudad de Tunja ya no tendrá la indiscutible potestad de dictar por sí sola las normas a las demás poblaciones y grupos de influencia, ni podrá pretender la posesión de las riendas de los acontecimientos.

En segundo lugar, con la Revolución Neogranadina es que Tunja empieza a forjarse una existencia como provincia o conjunto particular en el marco neogranadino. Durante el periodo monárquico, al igual que las demás, la provincia había sido algo bastante informe, poco más que una designación administrativa a la que tal vez ni siquiera sus notables se sentían ligados por un sentimiento de pertenencia y que además nada distinguía respecto a las demás del Nuevo Reino. La rudeza que alcanzó la disputa con Cundinamarca por la desagregación de diversos pueblos, y a la inversa, el acercamiento a otras provincias como el Socorro o Casanare para obtener su alianza, pero así mismo la definición de unas normas constitucionales, la necesidad de obrar autónomamente en el Congreso de las Provincias Unidas, los ajetreos de la guerra y la construcción de la enemistad con la antigua metrópoli contribuyeron a que los tunjanos empezaran a dotarse de un cierto sentimiento común. Que empezaran a fabricar una idea compartida de sí mismos, nutrida de ciertos liderazgos y factores materiales y simbólicos que construyeron pequeñas diferencias respecto a otros conjuntos político-administrativos neogranadinos.¹⁵

Este impulso de un sentimiento provincial estuvo ligado también al fuerte incremento en la movilidad de las personas que tuvo lugar con la Revolución Neogranadina, en contraste con su escasa circulación durante los tiempos anteriores, hacia otras provincias, hacia el exterior y entre las localidades de la comarca. Por un lado, se produjo una importante movilización de militares, primero, de la provincia del Socorro, que acudieron a mediados de 1811 a sumarse a los preparativos de defensa ante Santafé, luego, a comienzos del año siguiente hicieron presencia los militares de Cundinamarca que invadieron el territorio tunjano, y más tarde arribaron los oficiales venezolanos encabezados por Simón Bolívar, convocados por el Congreso de las Provincias Unidas para someter a la antigua capital virreinal.¹⁶ Al mismo tiempo se produjo la

¹⁴ Jorge Tadeo LOZANO (comp.): *Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendiente el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en departamentos*, Santafé de Bogotá, Imprenta Real de D. Bruno Espinosa de los Monteros, 1811; Antonio NARIÑO: *Documentos relativos al manifiesto del Presidente del Estado de Cundinamarca*, Santafé de Bogotá, Imprenta del Sol, 1812.

¹⁵ Entre otros documentos, véanse Armando MARTÍNEZ, Isidro VANEGAS y Daniel GUTIÉRREZ (comps.): *Joaquín Camacho: de lector ilustrado a publicista republicano (1807-1815)*, Bogotá, Universidad Externado, 2011; y los documentos relativos a la estancia de las tropas del Socorro en Tunja, noviembre de 1811, en AGN, SAA, Historia, t. 12, ff. 598-611.

¹⁶ Informe de los militares socorranos a su gobierno, Tunja, julio 19 de 1811, en AGN, SAA, Historia, t. 12, ff. 561-564; Miguel MONTALVO: "Extracto del diario remitido por D. Miguel Montalvo, de la ruta y progresos de nuestra tercera expedición al Norte, hasta su entrada a Tunja", *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, n° 60, julio 9 de 1812, Santafé de Bogotá; carta de Luis López Méndez a Andrés Bello, no-

conscripción y vinculación de hombres a las actividades militares a una escala inédita. Pero la movilidad de civiles, aunque mucho menor en cantidad fue igualmente importante, sobre todo en razón de las actividades del Congreso de las Provincias Unidas, que hizo pasar por la ciudad y los pueblos comarcanos no solo a los diputados y a los funcionarios sino también a muchos sujetos en busca de ocupación o de trámite para sus reclamos. Con esas gentes que transitaron las tierras provinciales circularon bienes, ideas, problemas, expectativas que en una u otra medida marcaron el espíritu de los tunjanos.

La Revolución, en cuarto lugar, acarreó una transformación significativa del notablato provincial. No en el sentido de que la antigua y minúscula “élite” tunjana, cuya fuente de influencia había sido el cabildo, hubiera sido desplazada, sino en razón de que los intervinientes en los asuntos públicos fueron en adelante muchos más, y sus rasgos menos homogéneos. Es instructivo al respecto que el Colegio Constituyente de 1811 hubiera contado con 87 diputados de la mayor parte de las localidades, incluso las más modestas, cuando el cabildo tunjano había sido hasta este momento asunto exclusivo de un puñado de personas, y de un número de familias aún menor.¹⁷ Muchos de estos sujetos que entraron a tomar parte en la vida pública no pertenecían al notablato, como sucedió particularmente con los curas, en su mayoría de mediana posición social y anteriormente confinados a asuntos estrictamente locales. De los eclesiásticos —unos 250 en total en la provincia, según los cálculos de 1779— una parte significativa jugó un rol importante en la Revolución como actores políticos, particularmente a favor de los cambios, aunque no pocos de ellos intervinieron en defensa del monarca.¹⁸

Estas transformaciones que acabo de indicar tuvieron su origen en el completo cambio que la Revolución Neogranadina operó en los fundamentos políticos al ser abandonado el canon monárquico, proceso que es preciso comprender a la escala de la monarquía española pero sobre todo de la Nueva Granada. También en esta provincia observamos una desvalorización de la numinosidad del antiguo poder, observable de modos muy diversos, como en la importancia concedida a la carta constitucional en tanto que fundamento del orden, en los atentados a la antigua jerarquía gubernativa e incluso a la figura regia, en el rechazo a permanecer en la corona española y la consecuente apuesta por la construcción nacional.¹⁹ Atisban así nuevos patrones del orden social, como el que es posible observar con el desvanecimiento del carácter natural de la desigualdad, fenómeno que puede verse en el auge de la designación de ciudadano que se

viembre 14 de 1814, en Miguel Luis AMUNÁTEGUI: *Vida de don Andrés Bello*, Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1882, p. 131.

¹⁷ *Constitución de la República de Tunja...*, pp. 57-60.

¹⁸ AGN, Sección Colonia, Censos varios departamentos, t. 6, f. 261r; Diego Antonio DE CAICEDO, José Pastor GAVILÁN y Manuel DE CHINCHILLA: “Estado actual de la Ciudad y Provincia de Tunja”, agosto 14 de 1816, Tunja, en AGN, SAA, Gobierno, t. 29, ff. 947-950.

¹⁹ No existe una sola investigación seria sobre el periodo revolucionario en esta provincia. Algunos documentos que permiten observar lo enunciado son: Proceso de Juan Nepomuceno Gómez y su mujer contra Joaquín Leal, en ARB, Fondo Archivo Histórico de Tunja, t. 474, ff. 108r, 113r; “Declaración de independencia de la provincia de Tunja”, 1813, en AGN, Archivo Academia Colombiana de Historia, Colección Camilo Torres, caja 2, carp. 5, ff. 19-22; documentos de uno de los acusados de atentar contra el retrato regio, 1817, en AGN, SAA, Justicia, t. 26, ff. 525-530.

da, particularmente desde 1812, como lo constatan diversos documentos y lo refiere, sin duda exagerando, un sujeto anónimo en 1815: «El que haya transitado por Casanare, Pamplona, Socorro, y Tunja habrá observado, que no hay un solo habitante de estas Provincias, por pobre y abatido que esté, que no dé este tratamiento notándose en su semblante la alegría y cierto orgullo agradable, cuando sus labios pronuncian la voz *Ciudadano*».²⁰

La sociedad provincial asistió, pues, a la aparición de la política, en el sentido de competencia permanente por la representación, la cual trajo consigo un largo listado de novedades que irían a alterar la vida de todos los miembros de la sociedad provincial. Aparecen nuevas instituciones jurídicas, formas enteramente inéditas de lucha por el poder, una diversidad de formas de participación al tiempo que por vez primera circula una profusa cantidad de papeles públicos y de prensa, y en la provincia se instala una imprenta. Con esto emerge la escena pública: hombres públicos, discusiones públicas, papeles públicos, enjuiciamiento abierto y constante a los gobernantes.

La ilusión y la promesa de la reconquista

La Revolución Neogranadina había ofrecido la inquietud, el cambio, el trastorno del viejo orden considerado aciago. Cumplió su promesa y de ahí que un publicista cartagenero aludiera en 1814 a «unas revoluciones tempestuosas, en que todos miden sus operaciones con la ansiedad».²¹ Por eso mismo, la reconquista prometió la antítesis: recuperar el antiguo orden, la tranquilidad, la seguridad de que todo, ideas, cosas, hombres, volverían al tranquilizador estado en el que cada uno conoce su lugar. Los reconquistadores, que entraron a la capital provincial en los primeros días de mayo de 1816, indicaron explícitamente que harían retornar la paz a estos países díscolos; que en nombre del rey español doblegarían a aquellos «hombres malos, e infames revoltosos» que en los seis años anteriores le habían arrebatado la tranquilidad a estos ingenuos súbditos. «Las tropas del Rey en todos los puntos y direcciones vienen a introducir la Paz en vuestro suelo», le anunció a los tunjanos un jefe militar.²² La empresa no era simplemente coercitiva, por lo que una de las primeras preocupaciones de las nuevas autoridades fue la reinstalación del monarca, símbolo y regla del orden social, para lo cual procedieron a indicarle al cabildo los términos en que debía ser jurado Fernando 7º, ceremonia que se realizó en la capital provincial y en la villa de Leiva el 30 de mayo, aunque también se llevaron a cabo actos similares en otras localidades.²³

Entre los tunjanos una parte debió recibir aquellas tropas con temor, tratándose de quienes se habían movilizado directamente a favor de la revolución o de sus allegados, aunque un número

²⁰ «Carta de un patriota residente en esta Ciudad al Editor», *El Republicano*, n° 31, diciembre 10 de 1815, Tunja.

²¹ «Prospecto», *Década Miscelánea de Cartagena*, n° 1, septiembre 29 de 1814.

²² «Habitantes de la Provincia de Tunja», Santafé de Bogotá, Imprenta de D. B. E. por Nicomedes Lora, 1816.

²³ Ulises ROJAS: «La Provincia de Tunja de 1816 a 1820», *Repertorio boyacense*, 6:56 (1920), pp. 423-424.

considerable de implicados se había retirado con los soldados patriotas a los Llanos. Una porción numéricamente mayor de pobladores debió sentir cuando menos alivio, pues ansiaban recuperar el sosiego y el orden, dado que la Revolución les había impuesto enormes sacrificios: requerimiento de bienes materiales, conscripción de multitud de hombres, ejercicio de formas inéditas de violencia, incertidumbre emocional. Esta actitud se había visto ya en la zona nororiental de la provincia, particularmente en los pueblos de Chita y el Cocuy, donde a fines de 1815, cuando llegaron las tropas del coronel Calzada, los habitantes les hicieron saber su descontento y cansancio con las novedades políticas, procediendo a jurarle obediencia al rey y a denunciar a los agentes de las autoridades rebeldes. «Los hombres se presentaban a porfía a echarse de nuevo las cadenas», contó con amargura un revolucionario.²⁴ En la misma zona, los propios indígenas de Boavita recordarán el rápido y amplio entusiasmo con que ayudaron a Morillo y sus soldados con víveres, caballos, dinero y trabajo personal.²⁵

Pero el apoyo inicial no fue solo de los indios. A pocos meses de que los realistas hubieran tomado el control de la provincia, el corregidor de Gámeza notificó que la población de su jurisdicción contribuía con buena voluntad a lo que les demandaban las autoridades. Tal era la actitud que correspondía, dijo, a la gratitud que sentían por la liberación «del peso insoportable de un Gobierno tirano, y opresor, respirando ya afortunadamente el aire de nuestra verdadera libertad, bajo la sombra, y protección de nuestro Gobierno legítimo dedicado a cumplir con las benéficas intenciones de nuestro Soberano».²⁶ Esas benéficas intenciones que el corregidor le reconocía al monarca se compaginaban perfectamente con el castigo de quienes, con su compromiso revolucionario, habían insultado aquel augusto poder. Se les aplicaron una diversidad de penas que dependieron de la gravedad de la transgresión, del estado del acusado, de la habilidad para defenderse, entre otros factores. Castigos pecuniarios, pérdida del empleo, destierro, enrolamiento en los ejércitos reales, encarcelamiento, ajusticiamiento.

Las autoridades realistas implementaron en primer lugar los castigos pecuniarios. Una modalidad consistió en embargar, luego de ser inventariados, los bienes de los sujetos que no habían logrado vindicar su lealismo, para lo cual fue creada muy rápidamente una Junta de Secuestros en Tunja, la cual envió comisionados a los diferentes partidos de la provincia. La consigna que se les dio fue la de adelantar la confiscación con la máxima severidad, para lo cual dieron una lista taxativa de objetos embargables que muestra aquella crudeza: «Ganado, Ovejas, Caballos, Mulas, Arroz, Garbanzos, Papas, Trigos, Harinas, Maíz, y demás Legumbres; Lienzos, Mantas, Frazadas, Bayetas, Piel de corderos, Gallinas, Pollos, y finalmente todo lo que se pueda cargar, excepto las fincas raíces, de las cuales darán igualmente una cuenta exacta de las que queden de su cargo».²⁷ Por otro lado, se recurrió a las multas, siendo así castigados en

²⁴ Sin título, *Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada*, n° 3, junio 27 de 1816, pp. 20-21.

²⁵ Representación de los indios de Boavita, febrero 13 de 1818, en AGN, Colonia, Tributos, t. 22, ff. 547-571.

²⁶ Oficio del corregidor de Gámeza, agosto 31 de 1816, en AGN, SAA, Historia, t. 21, f. 379r.

²⁷ Actas de la junta de secuestros, Tunja, mayo 21 de 1816, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 495, ff. 284-287.

los primeros meses de la Reconquista unos 68 sujetos, quienes se vieron precisados a entregar un total de 22.410 pesos.²⁸ Además de estos castigos pecuniarios diversos acusados fueron gravados también con el monto de las sanciones de que habían sido agentes cobradores durante la Revolución, según las solicitudes hechas en tal sentido por los agraviados con ellas.²⁹

También fue sancionado un número importante de sujetos con diversas penas de prisión o destierro, castigo este que se aplicó especialmente a los curas acusados de infidencia.³⁰ No obstante, fueron sobre todo los ajusticiamientos los que causaron sobresalto entre las gentes de la provincia. En los primeros meses del nuevo gobierno fueron sometidos al último suplicio cerca de 12 individuos originarios de la provincia, algunos de ellos connotados líderes de la Revolución y el gobierno, tratándose de una represión que con indulgencia podría ser calificada como selectiva.³¹ Con los meses y la persistencia de los desafíos a la autoridad, la punición se haría cada vez más cruda. Así, un segundo momento de represión sangrienta tuvo lugar a finales de 1817 cuando se buscó escarmentar en forma extensiva a la población de la zona suroccidental de la jurisdicción tunjana, en los límites con la provincia de Santafé, donde algunos insurgentes habían llevado a cabo acciones militares contra las tropas del rey. Allí estas fusilaron en el lapso de dos meses a unos 60 hombres y mujeres, casi todos humildes labriegos que de alguna manera habían apoyado o se habían vinculado a una fugaz rebelión armada dirigida por un par de hermanos originarios de la lejana región de Cúcuta.³² Al final del periodo, cuando los ejércitos patriotas arribaron al altiplano, la sangre de los rebeldes fue derramada simplemente para alentar a los soldados del rey, como lo reconoció el 10 de julio de 1819 su mismo comandante:

Se han hecho muchos prisioneros, y entre ellos varios oficiales que se han conocido por los despachos que traían del célebre Bolívar, pero todos fueron muertos en el momento en que llegaban a nuestras filas, sin que pudiera yo evitarlo. Es verdad que no me opuse y aun lo consentí, pues la clase de soldados que tenemos necesita ensangrentarlos [sic] para enardecerlos.³³

²⁸ Relación de las multas impuestas por los tribunales de purificación, provincia de Tunja, abril 30 de 1817, en AGN, SAA, Guerra y Marina, t. 150, ff. 159-162.

²⁹ Véase, por ejemplo, la autorización que en enero de 1817 recibe María Isabel Samaniego para embarcar los bienes de los “insurgentes” que le habían causado perjuicios (ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 495, f. 553r).

³⁰ Guillermo HERNÁNDEZ (comp.): “Documentos inéditos: sumarias de los procesos seguidos contra los clérigos patriotas (Archivo Nacional de Madrid, Consejos, Legajo 21364, Santafé, año 1817)”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, 49:573-574 (1962), pp. 345-436.

³¹ Sobre estos fusilamientos, *Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada, que después de formados sus procesos, y vistos detenidamente en el consejo de guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa*, Santafé de Bogotá, Imprenta del Gobierno, 1816.

³² Oswaldo DÍAZ: *Los Almeida*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1962, especialmente pp. 291-294.

³³ Oficio del coronel Barreiro al virrey Sámano, Tópaga, en Alberto LEE (comp.): *Los ejércitos del rey 1818-1819*, t. 2, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989, p. 261.

Incluso la primera ola de ejecuciones de los realistas resultaba inusual y desproporcionada en comparación con los seis años de la conmoción revolucionaria,³⁴ tiempo durante el cual en la provincia no hubo sino un puñado de víctimas fatales entre los lealistas o los acusados de serlo. Estos crímenes en su inmensa mayoría, además, habían sido ejecutados en noviembre de 1814 por las tropas venezolanas llamadas por el Congreso de las Provincias Unidas para someter a Cundinamarca. Esta modalidad de castigo y de concepción del antagonismo, por añadidura, no había encontrado casi defensores entre los neogranadinos, reacios a la crudeza de la guerra a muerte.³⁵ Es dable pensar, por lo tanto, que los habitantes de la provincia se conmocionaron con aquella brutalidad de las nuevas autoridades, aunque en su momento no pudieron repudiarla públicamente.

He indicado los castigos aplicados a quienes se sindicó de enemigos pero quizá fueron las contribuciones exigidas al conjunto de la población lo que más indispuso a esta con las autoridades. Para tener un conocimiento de ellas no hay un testimonio más autorizado que el del capitán y gobernador de la provincia, Lucas González, en el oficio que le escribió al virrey Sámano en enero de 1818. El documento, además, tiene la virtud de mostrar una cara distinta de un oficial que apenas conocemos como agente sanguinario de la pacificación. Muestra a un militar apegado a sus responsabilidades pero agobiado por los sufrimientos de los habitantes de la provincia de Tunja, sometidos a exigencias abrumadoras durante el transcurso del nuevo gobierno:

Cada día lamento más mi suerte al observar las infelicidades que rodean a los habitantes de esta Provincia y por instantes se aumenta mi cruel dolor que insensiblemente destruye mi existencia: son indudables en todo el Reino los grandes sufrimientos de estos vecinos que solo la conocida subordinación los obliga a un perpetuo silencio en el que se contemplan en el mayor desconsuelo, pues en mí no hallan una protección que mire por sus dilatados padecimientos.

En el mismo oficio indicó, además, que la provincia de Tunja, por su proximidad a los Llanos —donde se concentraban los rebeldes— y por ser un cruce de caminos entre la Nueva Granada y Venezuela, se vio obligada a asumir la satisfacción de las necesidades de unas tropas muy cuantiosas en comparación con sus pobres recursos. Dichas tropas, según González, en ciertos momentos llegaron a constar de unos cuatro mil hombres, además de sus caballerías, lo que hacía especialmente gravosa la situación de aquellos habitantes. De hecho, indicó consternado, los almacenes para el ejército que debieron formarse fueron abastecidos casi exclusiva-

³⁴ Daniel Gutiérrez ha subrayado, con razón, la parquedad de la violencia durante las primeras repúblicas y cómo esto contrastó fuertemente con la violencia del periodo de la Reconquista. Daniel GUTIÉRREZ: *La Restauración en la Nueva Granada...*, pp. 69-102.

³⁵ No se sabe muy bien el número de los ejecutados en noviembre de 1814: los textos aluden a 9, 8, 6 y 3 víctimas fatales. Una de estas versiones en "Cartas desde Jamaica de Don José González Llorente", *Boletín de Historia y Antigüedades*, 77:770 (1990), pp. 606-607. Sobre otra víctima, en Chita, véase acta del consejo de guerra, diciembre 27 de 1816, en AGN, SAA, Historia, t. 21, ff. 635-636.

mente por la población de la jurisdicción de Tunja, lo cual había significado que entre Chiquinquirá, Leiva y Tunja hubieran tenido que aportar hasta ese momento unas doscientas mil raciones. Esto sin contar las que se debieron cubrir para los constantes destacamentos que se dirigían a los Llanos, especialmente hacia Morcote y Paya. Más aún, se condolió de los 500 o 600 maleteros que se necesitaban para hacer cada uno de los envíos de víveres a Chita, Chire y Pore, tarea en la cual gastaban meses sin recibir remuneración alguna. De balde y durante más de un año el exgobernador Arce había exigido previamente a más de un centenar de personas servir como sastres y zapateros en una maestranza, a quienes apenas les había asegurado la subsistencia. En suma, y de acuerdo con González, los habitantes de la provincia se hallaban prácticamente en situación de mendicidad. De ahí su presentimiento, expresado sutilmente: la población había sido gravada de tal manera y empobrecida tan drásticamente que cuando las tropas del rey tuvieran que volcarse a combatir en los Llanos no podría esperarse de ella el apoyo que era imprescindible para triunfar.³⁶

Sobre el terreno, otro militar hizo la misma constatación del gobernador González en febrero de 1818: los pueblos «casi no aguantan a sostener la tropa» realista.³⁷ Y en octubre de este mismo año el coronel Barreiro reconoció que algunos alcaldes y comisionados «hostilizan demasiado a sus vecinos, apremiándolos para los pagos de los continuos repartos que sufren para la sostención [sic] de las Tropas».³⁸

Los militares, por supuesto, no fueron los únicos en percatarse del empobrecimiento de la población. Cuatro meses después de iniciado el gobierno de la pacificación en la provincia, algunas voces, al parecer aisladas, se refirieron al «estado miserable en que se van viendo los Pueblos».³⁹ Y en julio de 1817 el procurador del cabildo de Tunja advirtió tímidamente acerca de las desmedidas imposiciones: «los Pueblos de esta jurisdicción, están consternados y llenos de confusión, por las exacciones que han sufrido no solo para raciones, sino de otras cosas».⁴⁰ Los indios mismos, tan ponderados, y parte de ellos muy lealistas, hicieron saber que habían llegado al límite de sus posibilidades de contribuir. En marzo de 1817 los naturales de Gámeza le solicitaron al virrey, por intermedio del cura, que no les fuera cobrado el tributo del año anterior en razón de sus notorios aportes en bienes y trabajo personal a las tropas del rey, del cual eran, según expresaron, sumamente adictos. Idéntica solicitud y por los mismos motivos hicieron, un mes después, indios de Guachetá y Lenguazaque, y, un año más tarde los de Boavita.⁴¹ Las

³⁶ Oficio del gobernador de la provincia, Lucas González, al virrey Sámano, Sogamoso, enero 19 de 1818, en AGN, SAA, Guerra y Marina, t. 158, ff. 95-99.

³⁷ Oficio de Simón Muñoz a Sámano, Guateque, febrero 6 de 1818, en Real Academia de la Historia, Madrid —en adelante RAH—, sig. 9/7665, leg. 22, c), f. 687r.

³⁸ Oficio de Barreiro a Morillo, Tunja, octubre 21 de 1818, en RAH, sig. 9/7666, leg. 23, a), f. 90.

³⁹ Oficio del administrador de la renta de aguardiente, Tunja, septiembre 23 de 1816, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 496, f. 396.

⁴⁰ Oficio del procurador interino del cabildo de Tunja, julio 9 de 1818, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 500, f. 583rv.

⁴¹ Representación de los indios de Gámeza, marzo 18 de 1817, en AGN, Colonia, Caciques e indios, t. 32, f. 65rv; documentos de abril 30 de 1817, en AGN, Colonia, Caciques e indios, t. 32, ff. 68-69, representación de los indios de Boavita, febrero 13 de 1818, en AGN, Colonia, Tributos, t. 22, ff. 547-571.

autoridades realistas, con la amplitud y la dureza de las contribuciones que impuso a una población ya empobrecida por la Revolución terminaron castigando incluso a grupos de población que habían mostrado entusiasmo por la nueva situación.

Entre esas exacciones generalizadas, el reclutamiento intensivo no fue sino una de las formas de apropiación de las personas, los bienes y el trabajo. Gran parte de los varones fueron absorbidos indiscriminadamente por el ejército, como lo vemos en la notificación que le hace un comandante militar al cabildo de Tunja para que le encuentre reemplazo a un sujeto designado como alcalde partidario del pueblo de Upía, dado que es el «único Carpintero que hay en todo este territorio; y en las circunstancias presentes lo necesito, para la construcción de puentes, Balsas, y otros trabajos muy urgentes».⁴² Esta apropiación de las personas a gran escala tal vez pudo conducir a una penuria de hombres aptos para las labores gubernativas corrientes, como se entrevé en enero de 1817 cuando el cabildo de Tunja coloca de alcalde de la santa hermandad a un joven de apenas 16 años.⁴³ Y más importante aún, hizo escasear la mano de obra disponible para la agricultura, con el consecuente abandono de los campos y el encarecimiento de los víveres.

En este periodo, pues, toda la sociedad provincial fue obligada a ponerse al servicio de las tareas militares, de modo que la vida civil, ordinaria, se contrajo notablemente. Expresión de ello fue la transformación del gobierno civil de la provincia, que ahora no fue más que un apéndice del ejército, administrando las contribuciones destinadas a las tropas. Los gobernadores fueron fugaces y el cargo mismo se desvalorizó completamente, pues la provincia tuvo al menos 13 gobernadores en los 38 meses de la Reconquista, de modo que en promedio cada uno ejerció menos de tres meses.⁴⁴ Los gobernadores y los mandos militares permitieron que el cabildo continuara ejerciendo sus funciones habituales —judiciales, de policía, de regulación económica—, aun cuando en sus actuaciones se nota una cautela temerosa, inexistente en los años anteriores, encargándole, además, la molesta tarea de organizador —reticente muchas veces— del cobro de las continuas y exorbitantes contribuciones exigidas a la población. En este rol suplicó en diversas ocasiones para que fueran reducidas las cargas y trató de hacerles ver a los jefes militares la situación desesperada de los pobladores.⁴⁵

Inercias, apoyos y resistencias

Resulta difícil conocer la actitud de la población respecto al orden instaurado durante el intento de restauración monárquica puesto que las posibilidades de expresión libre se redujeron drásticamente en esos treinta y ocho meses. La provincia fue privada de imprenta y la palabra

⁴² Oficio de Ignacio Castillo, Upía, enero 1 de 1817, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 496, f. 545rv.

⁴³ Representación de María Ignacia Ortiz, enero 4 de 1817, en Actas del cabildo de Tunja, Biblioteca Luis Ángel Arango, MSS693 045, sin foliar.

⁴⁴ Ulises ROJAS: "La Provincia de Tunja de 1816 a 1820", pp. 434-435.

⁴⁵ ARB, Archivo Histórico de Tunja, tomos 497 a 504; Ulises ROJAS: "La Provincia de Tunja de 1816 a 1820", pp. 423-435.

pública impresa quedó restringida a las autoridades virreinales, deseosas de que la sociedad guardara un completo silencio en los asuntos públicos. La restricción de lo impreso estuvo acompañada de una supresión de los espacios públicos de discusión, y también fue notorio el empobrecimiento de los intercambios privados, cautelosos como debían estar todos de no pasar por desafectos. Según las autoridades, las intervenciones y querellas en la escena pública eran expresión de los pasados desvaríos revolucionarios, los cuales era preciso curar. Durante la Revolución, por contraste, en la provincia habían sido publicados dos periódicos, se habían impreso decenas de papeles públicos y había circulado un número aún mayor de todo tipo de impresos, tanto neogranadino como extranjero. En aquella escena pública tan dinámica respecto a los viejos tiempos, muchos sujetos habían podido dar expresión a sus sentimientos políticos pero también a sus asuntos personales.

Ya he indicado que la reconquista gozó de simpatías inicialmente, notorias en particular entre ciertos grupos de indígenas, pero vale la pena señalar que si por ahora no podemos trazar un mapa confiable de los alineamientos con uno y otro bando, es indudable que el nuevo poder siguió teniendo apoyos durante todo el periodo. Incluso a mediados de 1819 el jefe militar de la provincia encuentra muchos vecinos en la zona de operaciones cercana a Paipa, «que nos suministran toda clase de servicios, que abandonan sus casas y familias por huir de los rebeldes y que se unen conmigo y siguen la suerte de las tropas». ⁴⁶ Seguramente en otras áreas las autoridades gozaron de apoyos similares pero carecemos de documentos que permitan ver esa actitud en detalle. Poseemos más información de las formas que revistió el desafecto, y no debido a la selectividad documental de quienes terminaron venciendo sino a la acuciosidad de la justicia y de los militares realistas contra los agentes de la desobediencia.

Pudo haber una tenue forma de resistencia —quizá fue simple piedad— en la favorabilidad de diversos testimonios de los primeros meses de la Reconquista respecto a algunos sujetos comprometidos con la Revolución. Así, en diversos procesos parece como si el acusado lograra o tuviera la benevolencia de los testigos, o que estos no desearan ayudar a las autoridades a proponer los castigos tan severos que les veían usar contra antiguos amigos o funcionarios de la Revolución. Es el caso de quienes testifican sobre la actuación de Diego Gómez, de quien varios deponentes dijeron que «siempre fue del Partido del Rey y que nunca le gustaba la Independencia». Aunque no hubiera sido un adalid de la independencia, cuesta trabajo definir como un constante lealista a quien había encabezado la lista de firmantes del acta de creación de la Junta de la Provincia de Tunja en 1810, había sido diputado en la convención que redactó la Constitución provincial, había figurado en el Colegio Electoral y Representativo firmante de la independencia de la provincia, había ayudado en la administración del periódico del Congreso, había sido coronel de milicias en 1814 y comandante militar de un cantón. ⁴⁷ Al igual que en este caso, la madre de otro acusado, Mariano Díaz, que había sido uno de los más activos líderes

⁴⁶ Oficio del coronel Barreiro al virrey Sámano, Paipa, julio 19 de 1819, en Alberto LEE, (comp.): op. cit., t. 2, p. 322.

⁴⁷ Documentos sobre Diego Gómez, Tunja, agosto de 1816, en AGN, SAA, Historia, t. 21, ff. 596-607.

rebeldes en Sogamoso, reunió testimonios que aseguraron que su hijo no había contribuido en nada a las novedades revolucionarias.⁴⁸ También logró salir bien librado de las averiguaciones de las autoridades Francisco Lasprilla, que había sido muy activo políticamente en Sogamoso y quien desde el periodo juntista de 1810 había liderado las movilizaciones de esa población contra la capital provincial. Uno de los deponentes en la indagación dirá de Lasprilla que «siempre le ha oído opinar a favor del Rey» y que el sistema que siguió fue el de los realistas, lo cual no deja de ser una reconstrucción sorprendente de la actitud del acusado.⁴⁹

Aparte de esta lenidad, y aunque no parece haber sido algo común, en algunos pueblos hubo una especie de censura social contra los denunciantes de los revolucionarios, como lo vemos en julio de 1816 en el pueblo de Gámeza. Allí dos personas se quejaron de que el vecindario los culpaba de acusar al cura, al corregidor y a otro sujeto de “insurgentes”, motivo por el cual no solo tenían dificultades para recaudar la renta de aguardiente sino que a uno de ellos, una mujer, le habían hecho una asonada en la que le saquearon sus bienes.⁵⁰

Tratándose de formas de resistencia más directas encontramos que en diciembre de 1816 el cura de la localidad de Santa Rosa denuncia que por allí «el número de desertores, y prófugos Insurgentes, es considerable», lo cual sugiere que el desafío a las autoridades, al menos en esta zona y sin duda como algo desarticulado, se produjo rápidamente.⁵¹ Una resistencia, difusa igualmente, pero tal vez más amplia, pudo darse en rechazo a la dureza de las exacciones, actitud que se deja ver sobre todo en las zonas menos controladas o menos obedientes, donde alcaldes desprovistos de un acompañamiento coercitivo debían vérselas con poblaciones particularmente empobrecidas. A comienzos de 1817, por ejemplo, uno de los sujetos encargados de recoger en la parroquia de Pueblo Viejo las raciones ordenadas desde Tunja contó cómo a él, que acompañaba en dicha tarea al alcalde, algunos vecinos lo «trataron malísimamente, sin atender que era orden de Su Majestad».⁵² En casos de falta de obediencia como este es probable que estuviera involucrado el cura del lugar, pues, como lo lamentó el general Morillo en septiembre de 1817, las nuevas autoridades no habían anulado del todo la capacidad de seducción, de generación de inquietudes, que tenían los antiguos rebeldes, particularmente los curas, a quienes, dice, desafortunadamente se les permitió establecerse donde quisieron.⁵³

En cuanto a la resistencia abierta, los casos fueron haciéndose más sistemáticos, más amplios geográficamente y más ligados a las actividades de los patriotas de los Llanos, donde para mediados de 1817 los ejércitos del rey «casi diariamente se están batiendo con los rebel-

⁴⁸ Información acerca de Mariano Díaz, Sogamoso, agosto de 1816, en AGN, SAA, Historia, t. 21, ff. 371-376.

⁴⁹ Expediente contra Francisco Lasprilla, julio 6 de 1816, en AGN, Colonia, Virreyes, t. 10, ff. 440-443.

⁵⁰ Representación de dos vecinos de Gámeza, julio 22 de 1816, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 495, ff. 556-558.

⁵¹ Representación de Rafael Rodríguez de Lago, Santa Rosa, diciembre 24 de 1816, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 496, ff. 528, 531.

⁵² Representación de José Antonio Pérez, enero 1 de 1817, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 496, f. 545r.

⁵³ Oficio de Pablo Morillo al ministro de la guerra, La Guaira, septiembre 13 de 1817, en Antonio RODRÍGUEZ VILLA (ed.): *op. cit.*, t. 3, pp. 444-445.

des», como lo indicó el general Morillo. Esto hizo que gran parte de los esfuerzos y preocupaciones de los militares enviados por la Corona a Nueva Granada se concentraran en la provincia de Tunja, que constituía el área primordial de acceso a aquella zona.⁵⁴

El primer caso conocido tuvo lugar a finales de 1817, cuando los hermanos Almeida, tras su fuga de una cárcel de Santafé, y por un breve tiempo, convirtieron una pequeña zona de las poblaciones limítrofes entre las provincias de Tunja y Santafé (Chocontá, Manta, Gachetá, Chipazaque, Tibirita, La Capilla, Machetá, Tenza) en su centro de actividades militares contra el ejército real. En la gestación de este levantamiento estuvieron comprometidos un par de sujetos de la provincia, uno de ellos un humilde soldado del pueblo de Turmequé, que intentó seducir a algunos soldados en Santafé, pero en las escaramuzas iría a involucrarse un número considerable de personas. La respuesta de las autoridades fue particularmente dura, haciendo varias decenas de muertos, lo cual tal vez alimentó la aversión de los pobladores de esa zona hacia los realistas.⁵⁵ Tras este se produjeron otros brotes subversivos, dispersos pero amenazantes. En julio de 1818 fueron denunciadas las actividades subversivas de algunos habitantes de la población de Guateque, las cuales incluían la realización de bailes.⁵⁶ En octubre de este mismo año fueron denunciados «algunos vecinos de la provincia y curas que tienen correspondencia con los enemigos» de los Llanos.⁵⁷ Y en este mismo mes se produjo un caso más significativo, puesto que una carta interceptada a los rebeldes mostraba que en la importante población de Sogamoso se tejía una red significativa de apoyo a las guerrillas del piedemonte.⁵⁸ Tres meses después fue aprehendido un cura insurgente en la zona que da a los Llanos, y también una treintena de hombres, parte de los cuales en distintas poblaciones de la provincia, como Pesca, Pueblo viejo, Miraflores, Ramiriquí, Garagoa, Sotaquirá, Turmequé y Tunja.⁵⁹ El involucramiento de la población con las fuerzas patriotas de los Llanos se había ido ampliando de manera inquietante. Esta confluencia entre la población y las fuerzas rebeldes no hizo más que reforzarse con la respuesta de las autoridades, que endurecieron su talante represivo y su distanciamiento con las gentes a medida que entre estas se ampliaban las expresiones de irrespeto y a medida que se confirmaba la inminencia de la ofensiva militar de los patriotas. De esta forma, en junio de 1819 el coronel Barreiro pintó una situación alarmante de orden público en la provincia, pues según él se había instalado una violencia difusa que destruía la tranquilidad. Según expresó, los agentes de esa violencia, «son auxiliados y encubiertos por los pueblos; estos no toman un interés en perseguirlos y muchos curas párrocos, que debían auxiliar a las tropas en la cimentación del sosiego en sus feligresías, son los primeros que contribuyen al desorden auxiliando descarada-

⁵⁴ Oficio de Morillo, noviembre 1 de 1817, en Antonio RODRÍGUEZ VILLA (ed.): *op. cit.*, t. 3, p. 451.

⁵⁵ Documentos relativos a las actividades subversivas de los Almeida, Santafé de Bogotá, agosto de 1817, en AGN, SAA, Historia, t. 22, ff. 479-660; Oswaldo DÍAZ: *op. cit.*

⁵⁶ Documentos relativos a movimientos subversivos en Guateque, Santafé, julio de 1818, en AGN, SAA, Historia, t. 24, ff. 90-93, 293, 309-310.

⁵⁷ Oficio del coronel Barreiro, Tunja, octubre 16 de 1818, en Alberto LEE (comp.): *op. cit.*, t. 1, pp. 69-70.

⁵⁸ Oficio del capitán de Cazadores, Manuel Melián, al gobernador de la provincia del Socorro, octubre 21 de 1818, en *Ibidem*, t. 1, pp. 81-82.

⁵⁹ Oficios del coronel Barreiro, Tunja, febrero 11 de 1819, en *Ibidem*, t. 1, pp. 241, 238-239.

mente a estos infames». En consecuencia, le propuso al virrey una serie de medidas para toda la Nueva Granada: trasladar algunos curas de conducta sospechosa; hacer que los gobernadores de las provincias cuidaran que la elección de alcaldes recayera en sujetos «adictos a la tranquilidad, empeñándolos y comprometiéndolos en la persecución de los malvados»; declarar «como traidor al rey a aquellos que abrigasen a los ladrones y desertores, o que, teniendo noticias de algunos de ellos, no diesen inmediatamente parte, cuyos delitos justificados debían ser juzgados en consejo de guerra ordinario». ⁶⁰ Este clima de ansiedad era también el resultado de que la ofensiva iniciada por los patriotas desde los Llanos resultaba por entonces conocida de manera generalizada, y su llegada esperada por muchos, como puede verse en las palabras de un sujeto que animado del licor dijo públicamente a mediados de junio en Chiquinquirá que en «quince, o veinte días estará aquí Bolívar con cuatrocientos hombres». ⁶¹

Aunque no eran movimientos coordinados desde el comando patriota del Casanare, los pequeños ataques, sabotajes y encubrimientos muestran que las autoridades instituidas habían ido perdiendo el control de la situación. A mediados de 1819 conservaban su preponderancia armada pero su autoridad en los pueblos de los márgenes provinciales era recusada por doquier. Además, el llamado de Barreiro a tomar medidas más drásticas contra los díscolos muestra que la estrategia de los fusilamientos y los apresamientos a gran escala puesta en práctica en algunos lugares no había dado los resultados apetecidos.

En el momento agónico de la Reconquista, cuando las tropas patriotas arriban al altiplano, el comandante militar de la provincia tratará de evaluar el alineamiento de los grupos sociales con los contendientes, al menos en estos momentos y en la zona por donde avanzan los rebeldes. Está seguro, por un lado, de que los curas en general han estado apoyando a los patriotas: la mayor parte, afirmó,

son sospechosos: unos por desear nuestro exterminio y el triunfo de los rebeldes y otros por ser verdaderos egoístas, que están al partido que más puede y por cuya razón huyen de cuanto les pueda comprometer, afectando todos con una hipocresía religiosa estar imbuidos en el culto de su ministerio y que desprecian las cosas mundanas [...] ni un solo cura de los pueblos ya ocupados o amenazados por los enemigos me ha comunicado la más pequeña noticia, no habiendo ni uno que no se haya quedado tranquilo en su pueblo obsequiando a los rebeldes.

También le adjudicó esta actitud a la mayor parte de los alcaldes. En cuanto a los vecinos, creía que sus simpatías estaban divididas pues muchos tenían una actitud similar a la de

⁶⁰ Oficio del coronel Barreiro al virrey Sámano, Tunja, junio 8 de 1819, en *Ibíd.*, t. 2, pp. 123-124. El nerviosismo de Barreiro es tal que al día siguiente vuelve a constatar cómo las autoridades locales carecen de entusiasmo para perseguir a los delincuentes (Oficio al virrey, Tunja, junio 9 de 1819, en Alberto LEE (comp.): *op. cit.*, t. 2, p. 127).

⁶¹ Documentos relativos a las indagaciones en contra de Miguel Cubides, Chiquinquirá, junio 13 de 1819, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 504, ff. 479-480.

los curas pero muchos otros ayudaban a los realistas y seguían la suerte de sus tropas. A los indígenas, en cambio, los colocó nítidamente de su lado.⁶² Estos apuntes, elaborados en medio de una gran tensión, seguramente revelan elementos de la situación. Muestran, entre otras cosas, cómo los realistas no perdieron enteramente el apoyo de la población ni siquiera en el momento de su enfrentamiento militar a gran escala con los patriotas, a mediados de 1819.

Evaluar en qué medida las sensibilidades que eventualmente habían adquirido las gentes de la provincia durante la Revolución Neogranadina pudieron incidir en la derrota del proyecto restaurador resulta problemático aunque es una cuestión decisiva. Como he indicado, es difícil aproximarse a los pensamientos y las actitudes espontáneas de las personas durante este periodo en razón de la drástica reducción de los mecanismos públicos y privados de expresión. Aún así, es posible captar la pervivencia de ciertos aprendizajes políticos del periodo revolucionario. Algo de eso asoma en el procedimiento de elección de los alcaldes de Chiquinquirá a finales de 1816, que parece algo distinto al que solía emplearse precedentemente. Parece como si algo de la experiencia eleccionaria de la Revolución se trasluciera en la manera de proceder de los chiquinquireños. En primer lugar, en una población como esa, dependiente del cabildo de Tunja, los alcaldes salientes enviaban una terna al dicho cabildo cabeza de la jurisdicción el cual hacía la escogencia y se la pasaba al corregidor para su confirmación; pero en la instancia inicial esa escogencia era una potestad de los alcaldes salientes y para nada se mezclaban los vecinos, como vino a suceder ahora. En donde sí había un proceso de elección era en los cabildos, pero allí la renovación se hacía por cooptación del cuerpo y no por elección: los postulados iban siendo presentados mediante el anuncio de sus nombres en voz alta, y no mediante el método de votos secretos y de jarra que pasaron a usar en Chiquinquirá. Además, eligieron a Miguel de Silva, que había estado preso bajo la acusación de haber tomado parte en actividades revolucionarias.⁶³ Más reveladoras, tal vez, de la impronta de la Revolución sobre la sensibilidad de los habitantes de la provincia son la fuerza y la amplitud con que retorna el lenguaje republicano, particularmente el trato de “ciudadano”, término inequívocamente igualitario y que había estado proscrito. Tan pronto triunfan en el altiplano los patriotas y sin que estos hubieran podido forjar cambios en este terreno, no es otro el lenguaje que sale a relucir por doquier. Lo usan quizá con más ardor algunas mujeres, en las cuales recayeron mayormente los esfuerzos por reparar el patrimonio y el buen nombre de sus familias. En Sogamoso, por ejemplo, la “ciudadana Juana Plaza” pide una mejor ubicación para su marido, que es militar, mientras que la “ciudadana” María Gracia Peña busca que su marido sea reconocido como buen patriota.⁶⁴

Si es difícil captar el conjunto de las pervivencias de la Revolución y su incidencia, es menos arduo aprehender el rol de la precariedad de la monarquía y de sus recursos en la derrota del

⁶² Oficios del coronel Barreiro al virrey Sámano, Tópaga y Paipa, julio 12 y 19 de 1819, en Alberto LEE (comp.): op. cit., t. 2, pp. 278, 262, 321-322.

⁶³ Acta de la reunión de autoridades y vecinos de Chiquinquirá, diciembre 24 de 1816, en ARB, Archivo Histórico de Tunja, t. 496, f. 536.

⁶⁴ Representación de Juana Plaza, agosto 27 de 1819, en AGN, SAA, Historia, t. 26, ff. 584-588; solicitud de María Gracia Peña, septiembre de 1819, en AGN, SAA, Historia, t. 26, f. 630r.

proyecto restaurador. Es bien sabida, por lo demás, la flaqueza presupuestal de la expedición comandada por Morillo. Esta se hizo más angustiosa a comienzos de 1819, como se lo subrayó el comandante de las tropas en la provincia, Barreiro, al virrey: los oficiales carecían «absolutamente de todo socorro» y a la tropa no se le había podido suministrar «ni un solo cuartillo». Las privaciones de los soldados eran tales que los jefes habían debido incluso contraer préstamos que les eran reclamados continuamente, pero ni aún eso bastaba, «pues los más se hallan muy mal vestidos». La situación se hacía más grave, añadía, porque «todas las tropas de la división que mantienen la tranquilidad del reino, son criollos» y «estos hombres no están en el servicio del rey por amor que tengan a su real persona, sino por el mejor trato que reciben; y con la confianza de que son bien recibidos entre los rebeldes, se unirán a ellos, tanto por experimentar otra suerte que les puede parecer mejor, cuanto por aproximarse a su país». ⁶⁵ Esa languidez de los recursos es fundamental, además, para comprender la escala de las exacciones a que fue sometida la población, y las consecuencias que eso tuvo.

La precariedad de los medios simbólicos desplegados por la monarquía no fue menos aguda ni decisiva. Las autoridades del periodo postrevolucionario utilizaron diversos medios para tratar de borrar la rebeldía del espíritu de la población provincial. Restituyeron los símbolos regios, difundieron los papeles del gobierno e hicieron que los pueblos se suscribieran obligatoriamente a la *Gazeta* realista, y, sobre todo, le encargaron a los curas la tarea de reacreditar el orden monárquico. ⁶⁶ Es difícil valorar la eficacia de esta política pero diversos elementos permiten ver que las autoridades no tuvieron mucho tiempo, ni recursos, ni interés en la faceta dúctil y discursiva de la regeneración que le habían prometido a los pueblos. La coerción, en todas sus formas, fue el mecanismo principal de la pacificación. No era eso lo que esperaban quienes habían aguardado los tranquilos tiempos de antaño.

Consideraciones finales

«¡Oh Pueblos de la Provincia de Tunja! Cuánto contribuyeron vuestros generosos esfuerzos para efectuar esta transformación, que ha dado la salud a la República», exclamó Francisco de Paula Santander. ⁶⁷ Pensaba sobre todo en los momentos finales de la marcha militar desde los Llanos pero se puede agregar que la contribución de esos pueblos fue crucial, no solo por las vidas, los esfuerzos y los recursos materiales que entregaron, sino también porque le confirmaron a las maltrechas huestes republicanas que habían tenido sentido las penalidades y que estaba sellada la enemistad esencial con los españoles y con el rey.

⁶⁵ Oficio del coronel Barreiro al virrey Sámano, Sogamoso, marzo 23 de 1819, en Alberto LEE (comp.): op. cit., t. 2, pp. 31-32.

⁶⁶ Sobre la suscripción a la *Gazeta*, véase la representación de los indios de Boavita, febrero 13 de 1818, en AGN, Colonia, Tributos, t. 22, f. 549rv.

⁶⁷ Francisco de Paula SANTANDER: *El General Simón Bolívar en la campaña de la Nueva Granada de 1819*, Bogotá, Imprenta del C. B. E. por el C. Nicomedes Lora, 1820, pp. 4-5.

El triunfo de los patriotas se debió en notable medida a sus aciertos militares, a su intrepidez y su organización. Pero hubiera sido imposible sin los desaciertos de los agentes del intento de restauración y las limitaciones presupuestales y mentales del monarca. En la provincia de Tunja fue particularmente visible cómo las fuerzas del rey no pudieron dejar de ser un gobierno de la excepcionalidad, cómo se limitaron a ser un ejército de ocupación. Terminaron por ello siendo vistos como aquello que buscaron negar: como reconquistadores. Es seguro que así lo vio desde el inicio el pequeño sector social comprometido intensamente con los cambios revolucionarios, y es plausible pensar que así terminó por verlo el grueso de la población sometida a la exacción sistemática y sin ninguna posibilidad de rechazar en el espacio público esa condición de vencidos. Así, como una reconquista, terminaron por verla tal vez incluso algunos jefes militares realistas, conscientes de la sinsalida en que estaban, al no poderle dar a los tunjanos un tratamiento que no fuera el de sujetos derrotados que debían aprovisionarlos.

Las limitaciones presupuestales de la Corona contribuyeron a hacer improbable el éxito de la reconquista en la medida que el sostenimiento de las tropas reales recayó en una población empobrecida que había esperado no este generalizado expolio sino el apacible gobierno de los tiempos viejos, en el que se pagaban tributos pero no se era empobrecido sistemáticamente. Junto a las novedades incoadas por la Revolución en el espíritu de las gentes, esta situación contribuyó a la profundización de la percepción de los españoles como enemigos y como una población que les era esencialmente ajena.

En fin, la Reconquista vindicó por antítesis a la república: desacreditó profundamente a la monarquía y al monarca, sobre todo entre el común de la población. Durante las primeras repúblicas ese descrédito había sido más bien intelectual y en buena medida restringido a los hombres más involucrados en política. Ahora el rey no podía ser asociado sino a sufrimientos generalizados que ayudarían a darle consistencia a un vínculo común de carácter inédito.